

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2012-819** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 253/2011.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000253/2011 a instancia de Pavel Cretu frente a Acebal Operador Logístico SL en los que se ha dictado resolución de fecha 17/01/11 del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Pavel Cretu, como parte ejecutante, contra Acebal Operador Logístico S. L. como parte ejecutada.

La cantidad por la que se despacha ejecución asciende a la suma de 5.919,07 euros en concepto de principal incrementado en el 10 % de intereses de mora, más 887,86 euros que se prevén para hacer frente a los intereses que, en su caso puedan devengarse durante la ejecución y a las costas de esta.

Este auto y el decreto que dicte el Secretario Judicial (art. 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que es firme y contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto, mediante escrito alegando el pago ó cumplimiento de lo ordenado en la sentencia, que habrá de justificar documentalmente (art. 556.1 LEC), ó defectos procesales (art. 559.1 LEC).

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

El magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Acebal Operador Logístico, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de enero de 2012.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2012/819

CVE-2012-819